

plaza pública para la edición del 20 de mayo de 1994  
Dentro de noventa días  
miguel ángel granados chapa

Dentro de tres meses se efectuarán las elecciones federales (y locales en Chiapas, el estado donde una frágil tregua disimula la presencia de un movimiento armado antigubernamental). Los noventa días que siguen, en consecuencia, estarán preñados de tensiones, las que son inherentes al proceso electoral mismo, y las de otros órdenes que tienen una clara repercusión. No es catastrofismo suponer que esas tensiones irán en aumento.

En el orden estrictamente electoral, una revisión sumaria de los acontecimientos que preparan los comicios arroja el siguiente resultado: anteayer miércoles se publicaron en el Diario Oficial las más recientes, pero no las últimas enmiendas y adiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Las negociaciones que condujeron a esas reformas (aprobadas en el Congreso de la Unión la semana pasada) continúan en la secretaría de Gobernación, y es posible que este fin de semana produzcan sus últimos frutos, que se reflejarán en un nuevo paquete legislativo. Con el secretario de Gobernación, los presidentes de los tres partidos mayores, y sus expertos electorales han conseguido difíciles consensos, que han ido teniendo traducción legal, en una labor riesgosa, por los cambios que implica en la estructura legal y administrativa del procedimiento electoral en plena marcha.

La singularidad de esta parte del fenómeno electoral es la participación del PRD. En 1990 y 1993 ese partido no sólo rehusó sumarse, sino que se opuso a las iniciativas aprobadas por Acción Nacional y el PRI. Ahora adoptó, por decisión de su consejo nacional, puesta en práctica por su presidente Porfirio Muñoz Ledo, la posición contraria, no sin zarandeos internos.

Estos se manifestaron tanto en la ruptura de la unidad parlamentaria perredista al votarse las modificaciones legislativas, como en el diferendo entre el propio Muñoz Ledo y el representante de su partido en el Instituto Federal Electoral, Samuel del Villar. El problema de fondo, que no puede ser soslayado, es la desconfianza de ese partido (o de amplios sectores dentro de él) respecto del gobierno en materia electoral. La suspicacia no es gratuita, pues se basa en la experiencia de 1988 cuyo resultado, aun visto del modo más benévolo (como lo hizo el PAN), fue incognoscible en los hechos,, por la suma de las irregularidades habidas, aunque legalmente se hubiera adoptado una verdad jurídicamente irrefutable.

Aparte las impugnaciones al padrón electoral, la integración de este importantísimo instrumento de los

comicios sigue adelante. Los funcionarios electorales, escogidos al azar entre quienes nacieron en noviembre y diciembre, están asistiendo a los cursos de capacitación electoral. El debate que se realice sobre el desarrollo y las eventuales irregularidades que se imputen al padrón, se agregará a las auditorías de diversos géneros que se le han practicado, a fin de comprobar su confiabilidad. La que corrió a cargo de los ciudadanos, a quienes se invitó a examinar las listas nominales a fin de comprobar si sus datos estaban incluidos y eran correctos, no produjo un resultado medible. El hecho de que ningún ciudadano haya presentado recurso alguno ante el Tribunal Federal Electoral sobre ese tema, puede ser interpretado como ignorancia o desinterés, o como perfección del padrón. Es preciso reconocer la doble realidad evidente en torno del padrón: Se ha desplegado sin duda un esfuerzo por que tal instrumento sea completo y digno de fe, pero existe una inercia de sospechas, no todas surgidas de la imganiación neurótica, sino concretadas en los miles de observaciones, presentadas por todos los partidos.

Las campañas han retomado su curso después del debate del 12 de julio, con las modificaciones que ese acontecimiento produjo en el panorama. Es imposible ignorar el efecto redistributivo que en la atención del público generó el encuentro entre candidatos presidenciales, pero tampoco se puede exagerar ese resultado. Los partidos y candidatos que obtuvieron un alto rendimiento tendrán que esforzarse en las próximas semanas por conservarlo y consolidarlo, y los que estén en la posición contraria tendrán la oportunidad de hacerlo revertir.

Entramos, en fin, en un periodo de tensiones previsibles, que por lo tanto podemos empeñarnos en atemperar. Pero también puede ocurrir lo inesperado. cajón de sastre

Primero fue el general Jorge Videla, en Argentina. Luego, el presidente de Brasil Fernando Collor de Mello. Y ahora ha tocado el turno al ex presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. Los tres casos son diferentes, no sólo por el género de delitos de que se acusa a esos dirigentes políticos, sino también por la condición de cada uno al recibir la sanción correspondiente. Videla ostentó un mando de hecho, nacido de un golpe militar, y estaba fuera del poder cuando se le sometió a proceso. Collor de Mello y Pérez, en cambio, habían sido elegidos (el venezolano por segunda vez) por lo que su enjuiciamiento y destitución significó una pérdida de la confianza que sus electores depositaron en ellos. Ahora Pérez ha entrado en prisión, y si bien se ufana de ser víctima de venganzas políticas (porque gobiernan en Venezuela corrientes políticas que le son adversas), lo cierto es que su ejemplo concreta la creciente ansia y posibilidad de los

ciudadanos latinoamericanos de no dejar impunes abusos y arbitrariedades, especialmente las que conciernen al mal uso de bienes públicos.

indicaciones para la edición

1) Sumario

A partir de mañana se contarán los tres meses más tensos del periodo electoral que desembocará el 21 de agosto. Política y legislativamente se producen movimientos que preparan los comicios, en cuyo entorno crece la tensión.

2) Recuadro (con foto de Samuel de Villar)

El debate que se realice en torno del padrón electoral, en que sería protagonista el doctor Samuel del Villar, revela que hay dos realidades alrededor de ese instrumento: un gran esfuerzo por mejorarlo y una suspicacia nacida de la experiencia de 1988.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Dentro de noventa días

A partir de mañana se contarán los tres meses más tensos del periodo electoral que desembocará el 21 de agosto. Política y legislativamente se producen movimientos que preparan los comicios, en cuyo entorno crece la tensión.



Dentro de tres meses se efectuarán las elecciones federales (y locales en Chiapas, el estado donde una frágil tregua disimula la presencia de un movimiento armado anti-gubernamental). Los noventa días que siguen, en consecuencia, estarán preñados de tensiones, las que son inherentes al proceso electoral mismo, y las de otros órdenes que tienen una clara repercusión. No es catastrofismo suponer que esas tensiones irán en aumento.

En el orden estrictamente electoral, una revisión sumaria de los acontecimientos que preparan los comicios arroja el siguiente resultado: anteayer miércoles se publicaron en el *Diario Oficial* las más recientes, pero no las últimas enmiendas y adiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Las negociaciones que condujeron a esas reformas (aprobadas en el Congreso de la Unión la semana pasada) continúan en la Secretaría de Gobernación, y es posible que este fin de semana produzcan sus últimos frutos, que se reflejarán en un nuevo paquete legislativo. Con el secretario de Gobernación, los presidentes de los tres partidos mayores, y sus expertos electorales han conseguido difíciles consensos, que han ido teniendo traducción legal, en una labor riesgosa, por los cambios que implica en la estructura legal y administrativa del procedimiento electoral en plena marcha.

La singularidad de esta parte del fenómeno electoral es la participación del PRD. En 1990 y 1993 ese partido no sólo rehusó sumarse, sino que se opuso a las iniciativas aprobadas por Acción Nacional y el PRI. Ahora adoptó, por decisión de su consejo nacional, puesta en práctica por su presidente Porfirio Muñoz Ledo, la posición contraria, no sin zarandeos internos.

Estos se manifestaron tanto en la ruptura de la unidad parlamentaria perredista al votarse las modificaciones legislativas, como en el diferendo entre el propio Muñoz Ledo y el representante de su partido

en el Instituto Federal Electoral, Samuel del Villar. El problema de fondo, que no puede ser soslayado, es la desconfianza de ese partido (o de amplios sectores dentro de él) respecto del gobierno en materia electoral. La suspicacia no es gratuita, pues se basa en la experiencia de 1988 cuyo resultado, aun visto del modo más benévolo (como lo hizo el PAN), fue incognoscible en los hechos, por la suma de las irregularidades habidas, aunque legalmente se hubiera adoptado una verdad jurídicamente irrefutable.

Aparté las impugnaciones al padrón electoral, la integración de este importantísimo instrumento de los comicios sigue adelante. Los funcionarios electorales, escogidos al azar entre quienes nacieron en noviembre y diciembre, están asistiendo a los cursos de capacitación electoral. El debate que se realice sobre el desarrollo y las eventuales irregularidades que se imputen al padrón, se agregará a las auditorías de diversos géneros que se le han practicado, a fin de comprobar su confiabilidad. La que corrió a cargo de los ciudadanos a quienes se invitó a



El debate que se realice en torno del padrón electoral, en que sería protagonista el doctor Samuel

del Villar, revela que hay dos realidades alrededor de ese instrumento: un gran esfuerzo por mejorarlo y una suspicacia nacida de la experiencia de 1988.

examinar las listas nominales a fin de comprobar si sus datos estaban incluidos y eran correctos, no produjo un resultado medible. El hecho de que ningún ciudadano haya presentado recurso alguno ante el Tribunal Federal Electoral sobre ese tema, puede ser interpretado como ignorancia o desinterés, o como perfección del padrón. Es preciso reconocer la doble realidad evidente en torno del padrón: Se ha desplegado sin duda un esfuerzo porque tal instrumento sea completo y digno de fe, pero existe una inercia de sospechas, no todas surgidas de la imaginación neurótica, sino concretadas en las miles de observaciones, presentadas por todos los partidos.

Las campañas han retomado su curso después del debate del 12 de julio, con las modificaciones que ese acontecimiento produjo en el panorama. Es imposible ignorar el efecto redistributivo que en la atención del público generó el encuentro entre candidatos presidenciales, pero tampoco se puede exagerar ese resultado. Los partidos y candidatos que obtuvieron un alto rendimiento tendrán que esforzarse en las próximas semanas por conservarlo y consolidarlo, y los que estén en la posición contraria tendrán la oportunidad de hacerlo revertir.

Entramos, en fin, en un periodo de tensiones previsibles, que por lo tanto podemos empeñarnos en atemperar. Pero también puede ocurrir lo inesperado.

## CAJÓN DE SASTRE

Primero fue el general Jorge Videla, en Argentina. Luego, el presidente de Brasil Fernando Collor de Mello. Y ahora ha tocado el turno al ex presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. Los tres casos son diferentes, no sólo por el género de delitos de que se acusa a esos dirigentes políticos, sino también por la condición de cada uno al recibir la sanción correspondiente. Videla ostentó un mando de hecho, nacido de un golpe militar, y estaba fuera del poder cuando se le sometió a proceso. Collor de Mello y Pérez, en cambio, habían sido elegidos (el venezolano por segunda vez) por lo que su enjuiciamiento y destitución significó una pérdida de la confianza que sus electores depositaron en ellos. Ahora Pérez ha entrado en prisión, y si bien se ufana de ser víctima de venganzas políticas (porque gobiernan en Venezuela corrientes políticas que le son adversas), lo cierto es que su ejemplo concreta la creciente ansia y posibilidad de los ciudadanos latinoamericanos de no dejar impunes abusos y arbitrariedades, especialmente las que conciernen al mal uso de bienes públicos.